

CAPITULO XXXII.

(1865)

Reaparición de Ugalde.—Efectos de la ley de 3 de Octubre.—La legión extranjera.—El Cuartel general.—Un recuerdo á Guillermo Zamudio.—La Comisaría de guerra y sus empleados.—Joaquín Silva.—El personal de las prefecturas del Estado.—Juan Velasco.—La administración de justicia.—El Lic. D. José María García.—Otra vez la ley de 3 de Octubre.—Los prisioneros de Santa Ana Amatlán próximos á ser fusilados.—Las señoras de Pátzcuaro.—Exposición de los belgas.—Los prisioneros republicanos.—Los prisioneros imperialistas.—El coronel Valdés.—Un doctor indio y un publicano ebrio.—Permanencia en Zirándaro.—El Balsas.—Un milagro.—Tentativa de evasión.

Por aquellos días volvió á aparecer Ugalde en el departamento de Zitácuaro, después de haber sufrido una larga serie de derrotas en terrenos de Querétaro y de Pachuca. Aquel guerrillero era valiente, emprendedor, audaz y animado de un fondo de sincero patriotismo, según lo demostró rechazando siempre las proposiciones que se le hicieron para que sirviese al lado del imperio: ni honores ni dinero fueron parte á hacerlo vacilar en sus convicciones políticas. Desgraciadamente era indisciplinado, discolo, falto de todo respeto á la propiedad y vida de los particulares. Su presencia en Zitácuaro había sido antes una verdadera plaga, y aunque ahora volvía con muy pocos guerrilleros, últimos restos en los repetidos reveses que había sufrido, apenas pisó de nuevo aquella tierra, cuando la horda de bandidos que acaudillaba empezó á cometer toda clase de excesos. Se recordará que había salido de Zitácuaro alzándose con el mando de la segunda di-

visión, la de Pueblita. Debía, pues, considerársele como rebelde y desertor, y en este concepto, el general Riva Palacio dispuso que fuera perseguido, y que si se lograba aprehenderlo, fuera fusilado en el acto. Se encargó esta comisión á Acevedo y Darío Alzati, quienes el 23 de Diciembre lograron dar alcance á Ugalde en Laureles. Se batió con su acostumbrado valor; pero viendo que los suyos disminuían acribillados de balas, huyó con unos cuantos. ¿A ocultarse? No; á presentarse otra vez al Cuartel general pidiendo que se le juzgase en consejo de guerra para sincerarse de los cargos que se le hacían, y ofreciendo que en seguida militaría á las inmediatas órdenes del general en jefe. Esta actitud del guerrillero, y la circunstancia de que en pocos días había organizado un escuadrón bien montado y armado compuesto de voluntarios valientes, decidieron á Riva Palacio á aceptar las promesas de Ugalde; y en efecto, desde aquel día, fiel á su palabra, no se separó del núcleo del ejército, y lo que es más, no volvió á cometer ningún acto de bandalismo ni permitió que sus soldados lo cometiesen.

El Ejército del Centro iba allegando toda clase de elementos. Cosa rara; parece que la ley de 3 de Octubre y la sanguinaria circular de Bazaine que la complementó, produjeron á tal grado un efecto contrario, que desde entonces se aumentó considerablemente la deserción entre los franceses y los belgas: centenares de unos y otros abandonaban las filas, y encaminándose al campo republicano, unos ofrecían allí sus servicios, y otros, los más, solicitaban pasaporte para ir á fijarse como colonos en el Estado de Guerrero ó en el departamento de Coacomán, del de Michoacán.

Uno de los agentes que el general Riva Palacio tenía en Morelia le participó que cierto capitán belga, con algunos cabos y soldados del "Regimiento de la Emperatriz," estaba comprometido á ir á incorporarse al ejército republicano, solicitando tan sólo ascenso á teniente coronel. Ofrecido éste, dos cabos y doce soldados abandonaron en distintos días aquella plaza; y un día, el 9 de Enero de 1866, el capitán Eduardo Devaux, llevando como equipaje una petaca llena de cartuchos, tomó la diligencia y en la tarde llegó tranquilo á Ta-

cámbaro. Bueno es advertir aquí, ya que recuerdo este pasaje, que las diligencias de México, Pátzcuaro y Tacámbaro, únicas establecidas en el Estado, no interrumpieron nunca sus viajes, ni los pasajeros tenían nada que temer de las fuerzas republicanas, pues los robos que de cuando en cuando sufrían eran cometidos por simples bandoleros, generalmente indios, que no pertenecían á ningún partido; lo que, por otra parte, era costumbre de tiempos atrás, hubiera ó no revolución. Diré más: los cocheros de todas esas líneas de diligencias nos eran muy útiles, porque llevaban noticias oportunas, periódicos, cartas reservadas y frecuentemente cápsulas para los fusiles: bien es cierto que lo mismo hacían con el imperio. Quien más se distinguía en este doble papel era Miguel Meza, el cochero de la diligencia de Pátzcuaro, quien solía llevar en el pescante todo lo perteneciente á los *chinacos*, y en la *coacha* lo de los *mochos*.

Ahora bien, llegado Devaux á Tacámbaro se encaminó al siguiente día á Turicato. El general le dió el empleo de comandante y el grado de teniente coronel, encargándolo de formar la legión extranjera, compuesta de franceses y belgas. En menos de un mes el efectivo de aquella fuerza se componía de algo más de doscientos hombres, armados con carabinas belgas. Su uniforme consistía en sombrero negro de fieltro, blusa roja fajada con cinturón negro, pantalón blanco, por de pronto zapatos, y más tarde *guaraches*, cuya utilidad llegaron á comprender muy pronto con toda..... resignación los nuevos republicanos. Aquellos soldados se *achinataron* fácilmente, se batieron bien, soportaron sin quejarse las privaciones á que estaban sometidos los nuestros, y aprendieron á morir con valor en el patíbulo. Devaux fué un jefe constante, cumplido, y dió siempre ejemplos de valor y de disciplina. Vive aún y forma parte del depósito de jefes y oficiales del ejército mexicano.

En medio de tantas atenciones, el general Riva Palacio no se olvidaba de la parte moral del mismo ejército y de la acción administrativa del Estado.

Siguió al frente de la Secretaría del Cuartel general el Lic. D. Justo Mendoza, y en las ausencias de éste por causa del

servicio ó por asuntos particulares, se encargaba del despacho el secretario particular. En aquellos meses la correspondencia privada era muy activa, porque el general le daba más importancia que á la oficial, tanto por el carácter reservado que debía revestir, como porque se presta más al estilo íntimo y familiar que facilita las instrucciones comunicadas á los jefes. El Lic. Urbano Lechuga seguía desempeñando la Secretaría de Gobierno.

Para hacer más eficaz la disciplina en el ejército, se recomendó la actividad al Juzgado militar, á fin de que se terminasen los procesos pendientes y se llevaran en corriente los que se ofrecían de nuevo.

El Lic. Alipio Gaytán, de cuyo patriotismo y aptitudes para el trabajo hice referencia al hablar de la defección de Caaño, por aquellos días era el asesor militar, y desempeñaba la fiscalía el teniente coronel Guillermo Zamudio, Juez activo é instruido que tenía una larga práctica en el ramo. Hago con gusto recuerdo de este jefe por la firmeza de sus opiniones y porque entre los inmaculados, como se llamaba y se llama aún á los que jamás vacilaron en su fe ni abandonaron, siquiera fuese por enfermedad ó por una absoluta miseria, el campo republicano, Zamudio debe contarse entre los primeros.

En el ramo de hacienda, habiendo caído prisionero en Santa Ana Amatlán el comisario general del ejército D. José María Mateos, quien después del canje de que hablaré á su tiempo se retiró á la vida privada, se encomendó la comisaría primero á D. Jesús Guerra, y por haber sido este señor enviado en comisión cerca del presidente Juárez, fué nombrado el teniente coronel de ingenieros Agustín Linarte. Para que no se me olvide, consignaré aquí que Guerra, á fin de dirigirse á Paso del Norte, donde se hallaba el presidente, tomó la vía de los Estados Unidos, se detuvo en varias ciudades de la República vecina y nunca llegó á su destino, con grave perjuicio de los intereses nacionales, pues su misión habría dado á conocer á Juárez el verdadero estado que guardaban las cosas en el territorio en que se extendía la jurisdicción del general en jefe del ejército del centro. Era tanto más

importante esto, cuanto que hervían ambiciones en el ejército, ambiciones que se traducían en intrigas de mala ley. Los soldados viejos no aceptaban con gusto que el general Riva Palacio se les impusiera por su talento y por su mejor vista en los asuntos de la guerra. No debía yo dejar pasar inadvertidos estos recuerdos, y me alegro de que hayan brotado aquí siquiera como una digresión, si bien merecerían un párrafo especial.

Se comprende que la Comisaría general del ejército era una oficina de alta importancia, no sólo porque la cuestión de dinero es la más interesante para la subsistencia de la fuerza armada, sino muy principalmente porque, como queda dicho, nuestros jefes no imponían préstamos, sino en casos extremos, limitándose á vivir de las contribuciones que se cobraban, no sólo en el lugar que ocupábamos materialmente, sino en los pueblos y haciendas que estaban bajo la vigilancia del enemigo, lo que hacía en extremo peligroso el desempeño de este encargo; y antes de continuar, permítaseme una nueva digresión. En honra de aquella administración hay que decir que, en el pago de los impuestos, se admitía siempre una parte en papel, ya fuesen bonos antiguos del Estado, ya recibos recientes de préstamos forzosos; y repito aquí que esta es la razón por qué aparecen tan pocos créditos de Michoacán en la deuda nacional, puesto que el Estado asumió y verificó, durante aquella luctuosa época, el pago de dicha deuda pública.

Ahora bien, para desempeñar estos trabajos tan difíciles, tan laboriosos y tan llenos de peligros, la administración fiscal contaba con hombres como José María Landa, Narciso Garcilazo, Miguel Ordorica, Joaquín Silva, Rafael Chávez Carrillo, Rafael Cosío, José María Sánchez Villegas, Ignacio Cerda, José Velarde, Severiano Bernal, Filomeno Alvarez, Manuel Romero, Federico Bravo, Pomposo Alvarez, G. Villanueva, Simón Rodríguez, Miguel Villavicencio y otros cuyos nombres lamento no recordar. Cuanto yo pudiera decir en elogio de estos admirables patriotas, quedaría muy abajo de lo que con tanta justicia merecen. Sólo quiero hacer especial mención de D. Joaquín Silva, y no me lleva en este caso el

espíritu de paisanaje, sino un deber de consignar la abnegación con que aquel hijo de Uruapan se consagró al servicio de la patria. Era administrador de rentas de Uruapan y Apatzingán y cuanto recaudaba era para cubrir el haber de la tropa, no tomando él, por cuenta de sus honorarios, sino lo estrictamente necesario para sus alimentos. Puede decirse que Silva no percibió en aquella época ni la décima parte de su sueldo. No hacía distinción de la noche y el día para trabajar en su oficina, ya estuviese ésta situada en la cabecera, en un pueblo, en una hacienda ó en la única choza de un rancho. En una retirada, en una alarma, en una sorpresa, era el último en abandonar la plaza: entonces, con su escopeta al hombro, salía él también á pie, no sólo porque no le bastaban los recursos para comprar un caballo, sino porque decía que así estaba más expedito para volver á la oficina, casi en el momento en que los traidores evacuaban el lugar, pues Silva permanecía oculto, pero vigilante, en las inmediaciones. Más tarde, después del triunfo de la República, el Gobierno del Estado otorgó á Silva el distintivo extraordinario de la condecoración que Michoacán concedió á los defensores de la segunda guerra de independencia.

En la división político-militar del Estado, Riva Palacio tuvo su acierto acostumbrado en el nombramiento de las personas, aprovechando las simpatías que éstas disfrutaban, las relaciones que cultivaban ó el conocimiento que tenían en las respectivas localidades: en la línea de Oriente, que comprendía los departamentos de Zinapécuaro, Maravatío y Zitácuaro, siguió de prefecto y comandante militar el teniente coronel Darío Alzati; la línea que comprendía los departamentos de Morelia y Pátzcuaro se encomendó al coronel Garnica; la de Puruándiro y La Piedad á Ronda; la de Zamora y Jiquilpan al coronel Rafael Arias; y la extensa que abrazaba á Uruapan, Apatzingán y Coalcoman, al coronel Vicente Villada; la de Ario, la Huacana y el Carrizal, al de igual empleo Hilario Servín de la Mora; la de Huetamo á su antiguo jefe Leonardo Valdés, y la de Tacámbaro al coronel Juan Velasco. Esta última era por aquellos días la más importante, porque en su demarcación, comprendidas la misma ciudad de Tacám-

baro, Turicato, Carácuaro y San Antonio de las Huertas, se situaba el Cuartel General: era lo que con más frecuencia se veía entonces invadido por la columna de Méndez, y en donde, á cortos intervalos, caían los contraguerrilleros imperialistas, procurando darnos una sorpresa. Por fortuna Velasco era un Argos que ejercía una admirable vigilancia, que se movía de un punto á otro con toda rapidez para espiar los pasos del enemigo, y que tenía un cuadro de correos y exploradores que nada dejaban que desear. Sus avisos eran siempre oportunos y claros.

Creo de justicia hacer mención de algunos de los secretarios que tenían estos jefes, lamentando de nuevo no recordarlos á todos: con Alzati se hallaba Vicente Guzmán, antiguo alumno del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, ferviente patriota; con Ronda servía el distinguido y antiguo liberal comandante de batallón Manuel Barbosa, soldado que fué de D. Gordiano Guzmán, compañero de D. Jesús Díaz en la revolución de Ayutla é inseparable desde entonces del lado de Ronda; con Garnica el capitán Rafael Valdés Mora, prisionero de Francia, y que á su regreso al país se apresuró á volver á las filas de los que combatían por la patria; con Villada servía Jesús Rodríguez, á quien me abstengo de calificar por ser mi hermano político, y cuando Rodríguez pasó á desempeñar una comisión en Zacapu, quedó sustituyéndolo, al lado de Villada, Lorenzo Madrigal, tan inteligente empleado como tan valeroso soldado y tan entusiasta patriota.

Funcionaba también en los puntos no ocupados por el enemigo la administración de justicia, generalmente con jueces legos. Sólo en Tacámbaro jamás faltó el letrado D. José María García, anciano venerable que estuvo expuesto á mil peligros, sin que jamás se debilitara su inmaculado patriotismo. Este abogado, lo mismo que el teniente coronel Guillermo Zamudio y el empleado de rentas Joaquín Silva, obtuvieron la condecoración extraordinaria de que he hablado, condecoración que el Gobierno de Michoacán no ha otorgado sino á cinco ó seis personas.¹

¹ Esta condecoración extraordinaria, y otra que consiste en diplomas de primera y segunda clase, fueron creadas por la ley de 20 de Abril de 1886.

Hemos estado viendo que muchos de los acontecimientos narrados en esta parte del presente libro arrancan del desastroso suceso de Santa Ana Amatlán.

Como los cadalsos de Uruapan coincidieron con la expedición de la ley de 3 de Octubre, los verdugos y la historia, engañada por ellos, han atribuido al sanguinario decreto la muerte de los generales Arteaga y Salazar, coroneles Díaz y Villagómez y capitán Juan González.

Nada es menos cierto, sin embargo. Ya he dicho que aquella famosa ley llegó á poder de Méndez cuando Arteaga y sus compañeros estaban encapillados; que se publicó en Uruapan en los momentos en que los mártires salían al suplicio, y que Méndez, á última hora, sustituyó al coronel Villada, hombre prominente en el ejército, con el humilde y casi desconocido entre nosotros capitán González. La verdad es que Méndez, al ordenar aquellas ejecuciones, se dejaba llevar de su instinto sanguinario, y entonces tuvo además otro móvil, la venganza. Públicas fueron en aquellos días sus expresiones, llenas de cólera, en que decía que iba á vengar "la sangre de su hermano Lemus," fusilado al tomarse por asalto la plaza de Uruapan el 19 de Junio.

Por otra parte, no puede concebirse cómo Méndez, soldado que conocía y practicaba la subordinación, que se decía tan adicto á Maximiliano y que clamaba por el rigor y el exterminio contra los republicanos, hubiese fusilado en aquella ocasión tan sólo cinco de los prisioneros, cuando la ley le imponía el deber imprescindible de fusilarlos á todos; en aquella vez á cien oficiales y más de cuatrocientos soldados que cayeron en su poder (artículo 1º), debía haberlos juzgado dentro de las veinticuatro horas siguientes á la aprehensión, oyendo á los reos sus defensas y pasándolos por las armas dentro de las veinticuatro horas referidas (artículo 2º). Nada de esto se hizo: Méndez escogió sus víctimas, no se les juzgó, ni menos se les oyó en defensa, y fueron ejecutados *ocho días después de su aprehensión*. Y cuando ésta se verificó, la ley no tenía más que un solo día de haberse publicado en Morelia, cuya ciudad dista de Santa Ana Amatlán más de cincuenta leguas. Todavía entonces no se conocían los telégrafos en Michoacán.

Hé aquí la verdad histórica. Los fusilamientos de Uruapan fueron dictados por un acto exclusivo de la voluntad del jefe vencedor en Santa Ana Amatlán.

Ya he dicho que en virtud de estos sucesos, Maximiliano premió á Méndez con la banda de general efectivo de brigada, y ahora agregaré que Napoleón III lo condecoró con el grado de *oficial de la Legión de honor*!

He dicho también que, dejando insepultos los cadáveres de Arteaga y de sus compañeros de infortunio, emprendió su marcha hacia Pátzcuaro.

Allí se le hizo un recibimiento espléndido por la guarnición, por las autoridades y por unos cuantos paisanos. La masa general del pueblo, y sobre todo las señoras, aunque de ideas imperialistas, guardaron una actitud noble, no queriendo tomar participación en las fiestas, tanto por respeto á la sangre derramada en Uruapan, como por no agravar la desgraciada situación de los prisioneros.

En cambio, de entre el reducido número de aduladores no faltó uno de alta estatura, voz chillona y formas de mujer, que dirigiéndose á Méndez exclamase:

—Mi general: Gran parada! Gran alcanzada! Gran derrotada! Y gran fusilada!.....

Este hombre era Higinio Mondragón, ya conocido de nuestros lectores. Su *chiste* alcanzó boga entre los imperialistas.

Tampoco faltó de entre las autoridades quien dijese á Méndez que, conforme á la ley de 3 de Octubre, debía fusilar á todos los prisioneros. ¿Qué pasó entonces por el alma del vencedor de Santa Ana Amatlán? Una nube siniestra oscureció su mirada. Se dictó la orden para el fusilamiento.

Pero entonces, sin excepción alguna, las señoras de Pátzcuaro se dirigieron en masa al alojamiento de Méndez é instaron tanto y suplicaron tan encarecidamente, que el jefe se vió obligado á suspender la ejecución y á consultar con Maximiliano.

Las señoras no se limitaron á lo hecho: redactaron una solicitud pidiendo gracia para los presos, y la elevaron á “La Emperatriz.” El Lic. D. Manuel Álvarez, de Morelia, transmitió la petición al Dr. D. Francisco Menocal, residente en

México, para que la pusiese en manos de la archiduquesa Carlota.

La siguiente carta da cuenta del resultado de la comisión:

“México, Octubre 26 de 1865. —Sr. Lic. D. Manuel Álvarez.—Morelia.—Querido Manuel: A las seis de la mañana de hoy he recibido su carta y la petición de las señoras de Pátzcuaro. A las diez la entregué á la Emperatriz en Chapultpec, y obtuve del Emperador la orden de suspensión de la ejecución de la última pena. Incluyo á vd. copia de la que por extraordinario del Gobierno ha sido dirigida á Méndez, para que se la mande vd. á donde se halle. Esto es lo único que he podido conseguir, después de trabajar desde ayer que recibí el parte de Celaya. ¡Dios salve á esos infelices!

“Su amigo, *Francisco Menocal*.”

Mientras que estos sentimientos de piedad y de nobleza de alma brotaban del corazón de las señoras de Pátzcuaro, otros de diversa índole iban á despertar en el de la princesa Carlota los de un *deber olvidado*.

Los belgas que estaban prisioneros en poder de nuestras tropas, al saber los fusilamientos de Uruapan, dirigieron á Maximiliano la siguiente exposición:

“Señor: Acabamos de saber con horror y consternación el acto cometido por el coronel Méndez, que con violación del derecho de gentes ha hecho fusilar á varios oficiales del ejército liberal, sus prisioneros. En todos los países civilizados se respeta la vida de los prisioneros de guerra. El ejército liberal se ha mostrado mucho más celoso del respeto á la ley que los *condottieri* de vuestras huestes; nosotros también somos prisioneros de guerra y hemos sido respetados desde el general al soldado.

“Si no estuviéramos en poder de un ejército *republicano*, el acto del coronel Méndez podría provocar una sangrienta represalia, y nosotros, belgas, que hemos venido á México únicamente para servir de escolta á nuestra princesa, hubiéramos expiado con nuestra sangre el delito de un hombre. Esperamos, señor, que este acto de barbarie no quedará impune, y que en lo sucesivo haréis respetar la ley consagrada por el derecho de gentes. Nosotros protestamos con el más intenso

fervor contra ese acto indigno, y confiamos que el nombre belga no se mezclará por mucho tiempo en esta guerra inícuca.—*Breur, Guyot, Flachet, Van Hollenbek.* Siguen doscientas firmas.”

Desde antes de los sucesos de Santa Ana Amatlán existían en las cárceles de Morelia algunos jefes, oficiales y soldados republicanos que habían sido hechos prisioneros por el enemigo. Triste es decirlo; todos ellos habían caído en poder de tropas extranjeras, pues que los traidores no hacían jamás prisioneros de guerra, sino víctimas para el cadalso. Acabamos de ver que si Méndez no llevó á término en Pátzcuaro una horrorosa hecatombe con los subalternos de Arteaga, se debió al espíritu cristiano de las señoras de aquella ciudad.

Entre los prisioneros republicanos estaban en primer lugar los que mediante una sorpresa hizo un jefe francés cerca de Coeneo, sin que mediase acción de guerra, pues que el pequeño grupo de jefes y oficiales sorprendidos no mandaban soldados. Me refiero al general Canto y á su Estado Mayor.

En segundo lugar, los oficiales hechos prisioneros en Tacámbaro por el coronel Van der Smissen en la jornada del 16 de Julio.

Los jefes extranjeros no fusilaron á nuestros prisioneros; los pusieron á disposición de las autoridades imperiales en Morelia. Se les trató con un rigor inusitado, fueron “alojados en la cárcel pública con los presidiarios y con los criminales, se les abrumó con malos tratamientos,” y jamás recibieron el más insignificante auxilio pecuniario del enemigo. Rara vez se les dejaba hablar, y esto con algunas señoras compasivas que iban á visitarlos.

Empero, tan desgraciada situación se atenuaba de tiempo en tiempo, porque el general Riva Palacio había dado orden de que se les ministrase el producto de las contribuciones que algunos propietarios de Morelia tenían que pagar por sus fincas situadas en lugares ocupados por el Gobierno legítimo. Corto era el auxilio; pero nuestros hermanos prisioneros sabían cómo reinaba la miseria entre nosotros. Por lo mismo, jamás exhalaban la más insignificante queja y vivían resignados entre las paredes de sus calabozos.

¿Cuál era en tanto la situación de los prisioneros del enemigo que nosotros teníamos en nuestro poder? Estos eran los que se habían cogido en Tacámbaro el 11 de Abril, en Uruapan el 19 de Junio y en Morelia el 12 de Octubre. Ya hemos visto que una gran parte de ellos, pretextando enfermedades ó en realidad por tal motivo, habían solicitado permanecer en cierta libertad, y que no obstante haber empeñado *su palabra de honor* de no fugarse, desaparecieron en seguida para ingresar de nuevo en sus antiguas filas. Ninguno de ellos entró un solo momento en alguna cárcel. Si se les trasladó primero á Huetamo y en seguida á Zirándaro, en un clima ardiente y en puntos en donde eran desconocidas las comodidades de la vida, era porque no teníamos otros mejores para nosotros mismos.

Se ha visto también que el día en que los belgas quedaron prisioneros en Tacámbaro, sus vencedores no percibieron un centavo de sueldo. En cambio los vencidos recibieron un peso por plaza.

“¡Un peso!

“En nuestra situación, aquella pieza de plata era un pedazo de paraíso..... por menos habríamos gritado ¡*Viva la República!* tan alto como los *chinacos* mismos.”¹

Después se les mandó dar diariamente una ración de carne y doce y medio centavos. Más de lo que generalmente tenían nuestros propios soldados! Si alguna vez carecieron de este auxilio, á nosotros nos faltaba repetidas ocasiones.

Sus compañeros libres y la misma Emperatriz no se acordaron de ellos más que en una sola ocasión, y con una cantidad tan reducida, que apenas cubrieron las más urgentes necesidades del momento, y luego quedaron en la misma miseria. “Fué como un día de maná en aquel desierto,” dice el escritor belga. Esta caridad se ejerció tan sólo con los belgas, pues que los prisioneros mexicanos y franceses que compartían con ellos la adversa suerte, jamás recibieron nada de *su gobierno!*

Cierto también que los prisioneros belgas pasaron algunos

¹ Escritor belga citado en el capítulo en que se refiere la jornada del 11 de Abril.